



RECARGAPAY ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70924056-7. Por Reunión de Socios del 23/12/2019 se resolvió: (i) capitalizar parcialmente la Cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 8.466.100, emitir 846.610 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota, cuotas liberadas de las mismas características que las actualmente en circulación; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.466.100, es decir de la suma de \$ 3.059.000 a la suma de \$ 11.525.100; (iii) aumentar el capital social por la suma de \$ 5.000.000, de la suma de \$ 11.525.100 a la suma de \$ 16.525.100 mediante la emisión de 500.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (iv) reformar el artículo cuarto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4 – El capital social se fija en la suma de \$ 16.525.100 (pesos argentinos dieciséis millones quinientos veinticinco mil cien), representado por 1.652.510 (un millón seiscientos cincuenta y dos mil quinientos diez) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota.". Suscripción capital social resultante: RecargaPay Holdings Inc.: 1.525.734 cuotas de \$ 10 (diez pesos) valor nominal; Clon Communications LLC: 126.776 cuotas sociales de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/12/2019 Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23603/20 v. 17/06/2020

Fecha de publicacion: 17/06/2020

